

EVALUACION DE LAS LABORES REALIZADAS POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DURANTE 1988

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9o. del Reglamento General de Planeación de la UNAM y actualizando por cuarta ocasión una de las más destacadas y trascendentales costumbres del Instituto de Investigaciones Jurídicas, me es particularmente grato rendir ante la comunidad de la dependencia el informe global de las labores que se realizaron durante 1988 y presentar el programa general de trabajo para 1989.

El Consejo Interno del Instituto ha conocido previamente este informe, sobre el que realizó las observaciones, comentarios y sugerencias que estimó convenientes.

I. Recursos humanos

En 1988 la plantilla del personal académico de la dependencia se conformó con 55 plazas de investigador y 34 de técnico académico. De nuestros investigadores 45 lo son de tiempo completo, siete de medio tiempo y tres laboran mediante contratos de prestación de servicios profesionales.

En el año que terminó, doce de nuestros investigadores continuaron comisionados en la administración central de la UNAM; cinco ejercieron su derecho a periodo sabático y dos obtuvieron licencia sin goce de sueldo.

Después de haber concluido exitosamente sus estudios de posgrado en el extranjero, se reincorporaron como investigadores de nuestro Instituto los compañeros Enrique Cáceres y José Ramón Cossío. Ingresó también a nuestra dependencia el licenciado Salomón Díaz Alfaro y la doctora Arcelia Quintana cambió definitivamente su adscripción de la Facultad de Derecho al Instituto.

En este momento se encuentran vacantes dos plazas de investigador que serán cubiertas mediante los correspondientes concursos abiertos de oposición, en el curso del primer semestre del año.

Tres de nuestros técnicos académicos estuvieron comisionados; dos en la administración central y uno en la Facultad de Derecho. Las dos plazas que ahora se encuentran vacantes serán cubiertas a la mayor brevedad posible.

Vale la pena enfatizar que lo que el Instituto hizo académicamente durante 1988 fue en realidad obra de 39 investigadores y 30 técnicos académicos.

En cuanto al personal administrativo, la plantilla se integró con 94 plazas, más dos compañeros que colaboraron mediante contratos de servicios profesionales. Ocho miembros del personal administrativo fueron promovidos escalafonariamente e ingresaron los compañeros Antonia Gutiérrez, Ignacio Romero y Lourdes Topete.

II. Recursos financieros

El presupuesto asignado al Instituto en 1988 fue la cantidad de \$3'357'267,000.00. Los ingresos extraordinarios generados durante el año ascendieron a la cantidad de \$262'406,540.00, que sumados al remanente de 1987 proyectaron la cantidad de \$328'161,967.00, que significa el 9.75% del presupuesto otorgado al Instituto.

Nuestros ingresos extraordinarios, provenientes de los derechos de autor por las obras colectivas, la venta de publicaciones, la celebración de convenios de colaboración y la prestación de servicios documentales y de información, se incrementaron en 301% respecto al año anterior. Con estos recursos se apoyaron en 1988 partidas operativas de ejercicio directo, principalmente ediciones, viáticos y pasajes aéreos, servicios externos y de mantenimiento y la adquisición de una camioneta que sirve a las funciones generales de la dependencia. Al

cierto del ejercicio de 1988 la partida de ingresos extraordinarios reportó la cantidad de \$ 197'908,165.00. Continuaremos con entusiasmo nuestro empeño por fortalecer financieramente al Instituto.

III. Publicaciones

1. Periódicas

A. Boletín Mexicano de Derecho Comparado

Aparecieron los números 61, 62 y 63, correspondientes a todo el año de 1988. Se publicaron los Índices del Boletín relativos al año XX, es decir, 1987.

B. Gaceta Informativa de Legislación Nacional

Apareció el número 18, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 1987 y los números 19, 20, 21, 22 y 23, que representan los cinco primeros bimestres de 1988.

C. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas

Se publicaron los números 7, 8 y 9 que comprenden todo el año de 1988.

D. Anuario Jurídico

Se publicó el número XV, correspondiente a 1988.

E. Avance Bibliográfico Jurídico

Se publicó el número 12 del volumen 11, correspondiente a diciembre de 1987, así como once números del volumen 12 que abarca el periodo enero-noviembre de 1988.

2. No periódicas

Se publicaron 30 títulos, mismos que se enlistan en el anexo de este informe. De los 30 libros publicados en el año, 9 se realizaron en coedición: 5 con la casa Porrúa Hermanos, 3 con el grupo editorial de Miguel Ángel Porrúa y uno con la Facultad de Derecho de la UNAM. Los 21 volúmenes restantes fueron realizados totalmente en nuestro Departamento de Publicaciones y 20 son títulos nuevos, es decir, primeras ediciones. Sólo se realizó una reimpresión durante el año.

El número total de títulos publicados en 1988, sin contar el *Avance Bibliográfico Jurídico*, fue de 43, lo que significa un decremento de 17 títulos en relación con los 60 que publicamos en 1987.

A pesar de este dato, es necesario tener en cuenta que los 60 libros publicados en 1987 constan en 16,067 páginas impresas y que los 43 de 1988 se plasmaron en 16,530 páginas, lo que demuestra claramente el volumen que tuvieron el año pasado nuestras publicaciones; esto de alguna manera impidió la aparición de un mayor número de títulos.

Durante el periodo del que se informa se completaron las obras colectivas *Código Civil Comentado* y la 2a. edición del *Diccionario Jurídico Mexicano*. Igualmente, aparecieron *Las Constituciones de América Latina* dentro de una serie que intitulamos *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX*, obra en 6 volúmenes que contiene también los trabajos presentados en el congreso "La Constitución Me-

xicana 70 Años Después", tal y como nos comprometimos en el ejercicio de programación de metas mínimas para el año que concluyó.

Por otra parte, debo informar que se terminó la elaboración de los *Índices de los 20 años del Boletín Mexicano de Derecho Comparado* y se imprimió con computadora. Consta de 361 cuartillas.

En tres volúmenes se publicaron los *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus 30 años como investigador de las ciencias jurídicas*, en ellos se dan a conocer 105 colaboraciones de juristas mexicanos y extranjeros.

Como lo programamos en el *Informe* anterior, se iniciaron los trabajos para publicar una obra en homenaje del licenciado Jorge Barrera Graf. Se recibieron 52 colaboraciones provenientes de profesores e investigadores mexicanos y extranjeros en un total de 1995 cuartillas, que fueron revisadas, uniformadas y marcadas para entregarse a la imprenta. Hasta ahora han sido revisadas el 70% de las galeras del libro.

Resulta muy grato afirmar que todas nuestras publicaciones periódicas se encuentran al día. Aunque el esfuerzo para conseguir esta meta ha sido sobresaliente, debo reconocer que durante el año en diversas ocasiones sufrimos retrasos en la aparición de nuestras revistas, particularmente en cuanto se refiere a la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* y al *Avance Bibliográfico Jurídico*. Ciertamente factores externos agudizaron este problema, pero son causas imputables a nosotros mismos las más importantes.

Durante febrero citaré a la Comisión de Documentación y al Consejo Interno para que conjuntamente con los responsables del Departamento de Publicaciones, del Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia y de la Secretaría Administrativa, estudien y propongan las medidas necesarias para superar este problema.

La promesa de fundar el *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, como la sexta publicación periódica del Instituto, se concretó en 1988. Para el efecto se designó a la doctora Beatriz Bernal como su coordinadora académica y se constituyó, al máximo nivel, su consejo editorial. El primer número de este anuario aparecerá en 1989; las colaboraciones que lo integrarán ya las hemos recibido e incluso están en este momento sujetas al arbitraje y decisión del Consejo Editorial de la revista.

Por cuanto hace a la Revista de Derecho Privado, que el licenciado Jorge Barrera Graf coordina, la Dirección del Instituto dio todos los apoyos que se le solicitaron. Esperamos que este esfuerzo, del cual nuestra dependencia es parte, pueda llegar a concretarse.

Con los productos de las ventas de la obra *Haupt Probleme* de Hans Kelsen, se constituyó un fideicomiso que lleva su nombre, con el fin de apoyar y estimular la publicación de libros del propio Kelsen y en general de filosofía y teoría del derecho. El ministro Ulises Schmill es el encargado de aumentar, mediante donaciones privadas, la cantidad fideicomitida. El fideicomiso se constituyó con Banamex como institución fiduciaria.

Una vez más debimos dejar pendiente la publicación del libro explicativo de lo que es y ha hecho el Instituto de Investigaciones Jurídicas. El investigador que presentó la parte histórica, documental y fotográfica, maestro Francisco Schroeder, entregó los materiales, ahora sí, oportunamente, pero el costo del libro excedía nuestras posibilidades presupuestales y preferimos dar salida a las publicaciones de nuestros investigadores.

El año próximo nuestro Instituto cumplirá medio siglo de vida. Desde ahora prepararemos un conjunto de actividades y acciones académicas para festejar este importante aniversario; a este contexto hemos remitido la aparición del libro al que acabo de hacer referencia.

Las partidas editoriales del Instituto para 1989 ascienden en total a \$262'000,000.00, cantidad totalmente insuficiente para afrontar compromisos ya contraídos. En este momento se encuentran en diversas fases del proceso editorial 23 libros. A esta situación, de por sí difícil, debemos agregar el dato de que hemos recibido solicitudes de los autores y de la Dirección General de Fomento Editorial para reimprimir o reeditar 17 volúmenes.

A la mayor brevedad posible citaré al Consejo Interno del Instituto para revisar y ajustar nuestra política editorial a fin de equilibrar los compromisos sobre primeras ediciones, reediciones y reimpressiones, de modo que se opere con justicia, oportunidad y eficiencia.

IV. Distribución de publicaciones

Durante el año del que se informa, se continuó la campaña permanente destinada a la difusión de los títulos del Instituto y de sus publicaciones periódicas, tanto en la zona metropolitana como en el interior del país. Con tal propósito participamos en la "XX Feria Municipal del Libro y la Cultura 1988", celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, el Instituto realizó dos ferias del libro jurídico: una en sus propias instalaciones y la segunda en la Casa Universitaria del Libro.

En un renovado intento por llevar nuestras publicaciones a más amplios sectores, se realizaron cuatro exposiciones-venta en las universidades Panamericana, La Salle, Iberoamericana y en la Escuela Libre de Derecho.

De igual forma se intensificó la campaña promocional a través de la difusión de listados de publicaciones y cupones de suscripción, así como de carteles publicitarios.

Por lo que respecta a las suscripciones a nuestras publicaciones periódicas es conveniente señalar que a fin de abatir el rezago existente en los precios, las tarifas de suscripción fueron actualizadas. No obstante lo anterior, las suscripciones se mantuvieron dentro de límites que con una sola excepción se pueden calificar como aceptables.

Efectivamente, las suscripciones al *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* pasaron de 126 en 1987 a 135 en 1988; de los *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas* se pasó de 81 en 1987 a 83 en 1988. En cuanto a la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, las suscripciones se desplomaron de 125 a 95 en el año que acaba de terminar. Debe destacarse que la disminución en el número de suscripciones de la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* obedece a varios factores que debemos examinar con gran cuidado y que en su mayoría dependen de nosotros mismos. Estoy seguro que en este año superaremos esta dificultad.

En lo que se refiere a la difusión de los títulos publicados, podemos afirmar por sus resultados que la campaña superó lo previsto, ya que durante 1988 se generaron \$88'252,087.00 más 662.00 dólares por concepto de ventas y suscripciones. Estas cifras contrastan con los \$35'685,913.00 que se generaron en el ejercicio anterior.

Durante 1988 los convenios de canje y donación aumentaron de 171 a 180; así, nuestras publicaciones están efectivamente llegando a más lectores.

Antes de reeditar el catálogo de nuestras publicaciones, preferimos concluir el proceso de actualización de precios, por lo que lo publicaremos en 1989.

V. Biblioteca

El *Boletín de Adquisiciones Bibliográficas* automatizado se mantuvo al día. Se publicaron 10 números que abarcen el periodo enero-noviembre; el número que se dejó de publicar se debió a la huelga que paralizó las labores en nuestra Universidad el año pasado y que nos obligó a compactar la información de los meses de octubre y noviembre en un trabajo que no se realizó hasta diciembre. Resulta importante destacar el esfuerzo efectuado durante el año por abatir los costos de este *Boletín* y mejorar su presentación.

Lo más importante que ocurrió durante el año en nuestra Biblioteca fue la donación y transferencia a sus acervos de la colección jurídica que fuera del muy ilustre maestro e investigador don Alfonso Noriega Cantú, quien nos dejara en 1988. Agradezco emocionado este gesto singular de la familia del maestro. La colección Noriega Cantú se integra con 3 974 obras, 702 revistas y 76 tesis.

Aunado a esta trascendente donación, la biblioteca del Instituto se enriqueció con 359 nuevos volúmenes adquiridos mediante compra di-

recta y 648 resultado de canjes y otras donaciones. Así, durante el año el número total de libros que ingresaron a nuestros acervos fue de 4,981.

Vale la pena indicar que el costo promedio de un libro de los adquiridos en 1988 por nuestra biblioteca fue de \$43.190.43.

En el renglón relativo a la atención y servicio a los usuarios, es grato informar que el número total de lectores en el año fue de 31,533, lo que representa un incremento de 23% respecto a 1987.

En cuanto al acervo reservado con que cuenta el Instituto, integrando en ese momento por 363 volúmenes de inapreciable valor, vale la pena señalar que 188 de ellos fueron clasificados y catalogados durante el año. La política de no realizar préstamos domiciliarios ni a los cubículos de los investigadores respecto a este acervo, continuará en vigor y la sostendremos con firmeza.

Se mantuvo al día la clasificación, codificación y captura de las publicaciones periódicas que la hemeroteca recibe mensualmente. Durante el año se clasificaron y codificaron 7,588 artículos de las publicaciones periódicas especializadas.

La clasificación, codificación y captura de las adquisiciones bibliográficas realizadas durante 1988 se mantuvo cabalmente al día. El Boletín de Adquisiciones Bibliográficas da cuenta de ello. Los trabajos de automatización de nuestra biblioteca, de los que hablaré inmediatamente, permitieron que el plazo entre la adquisición de un libro y su puesta en servicio, después de los trámites de la Dirección General de Bibliotecas y los internos del Instituto, bajaron de 60 a 20 días, en promedio.

Durante el periodo del que se informa se catalogaron y codificaron 1,612 volúmenes del acervo Rangel Vázquez, lo que representa el 67% del total de esta donación. De ellos, 822 documentos se encuentran revisados para su captura; esto representa el 30.56% del total de la donación.

En junio del año pasado se puso en servicio la totalidad del acervo Serra Rojas, ya que no sólo se avanzó en 50% la codificación del acervo, como lo habíamos estimado en el último ejercicio global de evaluación y programación, sino que se codificaron 6,234 volúmenes para concluir la totalidad de la tarea. De igual forma, no sólo se capturó el material codificado en 1987 sino que se capturó también el de 1988. Todo este material se ha dado de alta en 70%.

La automatización de nuestra biblioteca avanza a un ritmo que consideramos satisfactorio: Durante 1988 se dieron de alta los documentos correspondientes a publicaciones periódicas especializadas capturadas durante el periodo de octubre de 1986 a septiembre de 1987. Además, se inició la corrección de errores de los documentos capturados durante 1988 y el 70% de ellos se dio de alta. El 30% restante corresponde al periodo octubre-noviembre que con motivo de la huelga no se pudo procesar sino hasta muy recientemente.

En la actualidad nuestro banco de datos JUS-DATA, como lo hemos denominado, en su sección de hemeroteca cuenta con 10,405 registros que comprenden las publicaciones periódicas de julio de 1986 a la fecha.

En 1987 se capturaron las fichas bibliográficas de los acervos Tradicional y Mario de la Cueva, incluidas las adquisiciones recientes de ese año. El banco JUS-DATA en su sección de biblioteca estaba integrado exclusivamente con los registros de estas últimas. Durante 1988 se procedió a corregir los errores y a dar de alta el restante material, cumpliéndose a cabalidad con la meta originalmente propuesta. Así, el banco de datos bibliográfico se mantuvo al día y se formó su catálogo. Las vías para la actualización del banco de datos fueron uniformadas y hoy se puede afirmar que contiene todo el material bibliográfico de nuestros acervos en servicio que se sintetizan en 14,262 registros. La formación del catálogo fue una tarea ardua que representó la ordenación de 26,973 tarjetas distribuidas por autor, título, materia, adquisición, topografía y reserva.

Se hicieron las correcciones necesarias para el proceso manual de 130 libros para adecuarlos a la información del banco JUS-DATA, de acuerdo con lo que se había detectado en 1987 y también se co-

rrieron nuevos errores que se detectaron en 1988 gracias a una permanente labor de cotejo.

Las importantes limitaciones que en materia de equipo de cómputo tiene la biblioteca han impedido a nuestros investigadores, y con más razón a los usuarios externos, apreciar los avances que se han tenido en el proceso de automatización. Realizaremos nuestro mejor esfuerzo para que esto se haga posible en 1989.

Agradezco a la Dirección General de Bibliotecas el valioso apoyo que nos ha brindado.

Ratifico mi compromiso para que al fin de mi periodo como director del Instituto, nuestra biblioteca esté totalmente automatizada.

En cuanto a este departamento, sólo debo agregar que como resultado de las observaciones formuladas por los investigadores en el ejercicio de junio, se revisó el catálogo de voces de avance bibliográfico jurídico a fin de superar distintas imprecisiones; lo mismo se hizo para el catálogo de voces con el que se realiza la clasificación bibliohemerográfica. Las sugerencias de investigadores y técnicos académicos fueron analizadas y tomadas en cuenta.

VI. Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia

I. Legislación

Se logró mantener al día el fichaje de la legislación federal y de los estados recibida por el Instituto durante 1988. Se realizaron 2,500 abstracts, aproximadamente.

Se actualizó y puso al día el fichaje de la legislación de los siguientes países: España, Cuba, Alemania Federal, Inglaterra, Panamá, Perú, Suiza, Uruguay y Argentina, pero quedó inconcluso el correspondiente a periodos muy determinados y concretos de Ecuador, Colombia, Francia e Italia. No se pudo fichar nada del material polaco y soviético por falta de traductores. Aunque el trabajo fue intenso y el avance significativo, no cumplimos totalmente la meta número 21 de nuestro programa, que implicaba poner al día el fichaje de toda la legislación extranjera con la que contamos.

Se realizaron los trabajos de corrección de filtrados de documentos e incorporación de palabras al léxico sobre 18 cargas generadas durante el periodo del que se informa, con lo que se mantuvo actualizado este importante instrumento lingüístico.

A fin de ampliar la base documental de UNAM-JURE, se concluyó la elaboración de las fichas correspondientes al periodo 1952-1963, del viejo fichero de legislación 1942-1976. El porcentaje de avance fue de 35%.

El número de fichas legislativas consultable en pantalla hasta la fecha es de 21,237.

En otro orden de ideas, se realizó la microfilmación de la legislación de los siguientes estados de la República: Yucatán, Coahuila, Chiapas, Campeche, Guanajuato, Puebla, Zacatecas y Chihuahua; 8 entidades federativas en total, con lo que alcanzamos la meta propuesta.

El acervo del Centro de Documentación continuó con su crecimiento natural pero, gracias a una donación de la Escuela Libre de Derecho, se obtuvieron periódicos oficiales de los 31 estados de la Federación de épocas anteriores a 1940.

Por otra parte, la infraestructura automática del Centro se incrementó con la adquisición de un equipo B-25 configurado por una microcomputadora maestra, 3 asociadas y 2 impresoras.

Se dio cumplimiento a la meta número 26, al concluir el primer modelo de ficha bibliográfica con los subsistemas de captura y recuperación que habrán de hacer posible la automatización del acervo de legislación.

Igualmente, se diseñó y concluyó una primera versión del sistema de actualización de UNAM-JURE que permitirá proporcionar información legislativa el mismo día de su publicación oficial.

Dentro del convenio que se tiene suscrito con el IRETIJ, se llevaron a cabo seis misiones de intercambio: por la parte francesa nos visita-

ron los investigadores Jean Louis Bilon, Guy Mazet, Hervé Pujol y Serges Bories. Por la UNAM viajaron a Francia Sergio Matute de la Dirección General de Cómputo para la Administración y Diana Casañeda del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Las misiones resultaron útiles y provechosas.

En este mismo renglón me permite informar que la publicación bilingüe del libro en coedición entre el IRETIJ y nuestro Instituto, con lo que formalmente concluye esta etapa de colaboración con esa prestigiada institución francesa, se encuentra en avanzado proceso de edición.

Estamos interesados en renovar nuestro convenio con el IRETIJ, pero bajo bases distintas que nos permitan un mejor aprovechamiento de los recursos. Al mismo tiempo pretendemos extender nuestras relaciones de intercambio y colaboración con el Istituto per la Documentazione Giurídica de Florencia, Italia.

En lo referente al convenio con CONACYT, que permite a particulares el acceso al Sistema UNAM-JURE, puedo informar que el número de claves o usuarios aumentó en el año en 33%, llegando a la cifra de 100.

Al concluir el sexenio del licenciado Miguel de la Madrid, terminó también la vigencia de los convenios celebrados con la Secretaría de Gobernación y 12 estados de la República, e instituciones de la administración pública, para la implantación, a través de UNAM-JURE principalmente, del Sistema Nacional de Información Legislativa. Durante febrero realizaremos las consultas y exploraciones necesarias para saber si estos convenios son susceptibles de renovación para actuar en consecuencia si ese fuera el caso.

2. Jurisprudencia

En cuanto al programa de automatización de la jurisprudencia, debo informar que se concluyó la captura y revisión de los abstracts generados a partir del *Apéndice del Semanario Judicial de la Federación 1917-1985* y de los informes del Presidente de la Suprema Corte de Justicia correspondiente a 1985, 1986 y 1987, destinados a servir como modelo de prueba para la afirmación de los criterios de análisis definitivos.

Se ordenaron, listaron y complementaron los datos de los asuntos publicados como precedentes a las tesis de jurisprudencia analizadas, para lo que fue preciso realizar la búsqueda y localización de 15,000 casos.

Se inició la elaboración de estructuras-guía de análisis jurisprudencial.

A los ocho índices de criterios de interpretación establecidos por la Suprema Corte de Justicia y Tribunales Colegiados de Circuito de 1917 a 1987, les fueron asignados elementos operativos consistentes en el otorgamiento de un dígito identificador para cada uno de los citados criterios.

La jurisprudencia, interpretación judicial de la ley, ayer como hoy, reclama, por parte de quienes acuden a ella, un conocimiento profundo y cierto de su contenido e integración.

La presentación, en orden alfabético, de las tesis que integran los ocho "Índices de Criterios de Interpretación establecidos por la Suprema Corte de Justicia y Tribunales Colegiados de Circuito de 1917 a 1987", elaborados por la sección de Jurisprudencia de nuestro Instituto, permiten, además de dicho conocimiento, una fácil y rápida localización de las distintas instituciones jurídicas que a lo largo de setenta años han sido materia de estudio en las resoluciones de nuestros Máximos Tribunales.

Este trabajo difícil y minucioso permite al investigador en su tarea de indagar, al profesor en su cátedra, al estudiante en sus trabajos escolares, al litigante en sus diversas promociones y al juez en sus sentencias, colmar de acierto sus respectivos cometidos.

La farragosidad, ayer atribuida al *Semanario Judicial de la Federación*, hoy ha quedado zanjada con estos ocho Índices de criterios de interpretación.

Una gran movilidad de personal caracterizó a nuestro Centro de Documentación en 1988: el cambio del jefe del Centro y de 9 técnicos adscritos a este departamento, indudablemente tuvieron repercusiones. Espero que 1989 sea un año de mayor estabilidad en el Centro, lo que nos permitirá, estoy seguro, trabajar de una manera más productiva y menos tensa.

El trabajo en nuestro Centro de Documentación se articula poderosamente con la Dirección General de Cómputo para la Administración. Su colaboración entusiasta y desinteresada en los últimos 8 años ha sido pieza clave del éxito de UNAM-JURE. Por ello dejo constancia de mi agradecimiento a su anterior directora y sé que de su actual titular tendremos compromiso, entusiasmo y solidaridad.

VII. Intercambio académico

El personal académico del Instituto dictó conferencias, seminarios y cursillos en las siguientes instituciones: Universidad de Bologna; Universidad de California en Los Angeles; Universidad de Columbia; Universidad de Melbourne y Sydney; Universidad de Lomas de Zamora, Argentina; Universidad de Emory, Atlanta; Universidad de California en Davis; Universidad de Santiago, Chile; Centro de Estudios Constitucionales de Madrid; Federación de Estudios del Futuro en Pekín; Universidad de Texas en Austin; Universidad Complutense de Madrid; Centro de Asesoría y Promoción Electoral de Costa Rica; Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en esa misma ciudad; IRETIJ de Montpellier, Francia; Universidad de Houston; Centro de Estudios Fronterizos en San Diego; Secretaría de Informática de la Presidencia en Colombia; universidades Anáhuac, La Salle, Panamericana, Iberoamericana, Intercontinental; ITAM, Escuela Libre de Derecho; Universidades Autónomas de Aguascalientes, Baja California, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla, Yucatán; universidades de Colima, Mazatlán y Veracruzana; Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; El Colegio Nacional; Instituto Nacional de Ciencias Penales; Tribunal Fiscal de la Federación; Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

En este rubro vale la pena destacar que durante 1988 recibimos como académicos visitantes a los profesores Germán Bidart Campos de la Universidad Nacional de Buenos Aires; Henry McGee de la Universidad de California en Los Angeles, y Juan Carlos Domínguez Gutiérrez de la Universidad de la Laguna, España.

De conformidad con nuestro convenio de cooperación con la Universidad del Externado de Colombia, recibimos a los compañeros Jaime Araujo Rentería y Néstor Osuna Patiño.

VIII. Eventos académicos

Durante el año del que se informa, realizamos una importante serie de congresos, coloquios, seminarios, cursos y mesas redondas. En orden cronológico fueron los siguientes:

1. Coloquio México 1938-1988 a 50 años de la Expropiación Petrolera en colaboración con la Coordinación de Humanidades y los Institutos de Investigaciones Sociales, Económicas, Históricas; de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Economía y de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, celebrado en la ciudad de México del 7 al 16 de marzo.

2. Coloquio sobre Problemas Actuales de las Ciencias Penales, en colaboración con el Instituto Max Planck de Freiburg, R.F.A. y el Instituto Goethe de México, A.C., celebrado en la ciudad de México, del 14 al 16 de marzo.

3. Ciclo de Conferencias "Relaciones entre Derecho Internacional y Derecho Nacional con especial referencia al Derecho Italiano", en colaboración con el Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Dirección General de Extensión Académica de la UNAM, celebrado en la ciudad de México los días 13 y 14 de abril.

4. Perspectiva Actual de las Relaciones México-Estados Unidos, en colaboración con la Universidad de Nuevo México, celebrado en la ciudad de México del 25 al 27 de abril.

5. Coloquio "Tecnología y Propiedad Intelectual" en colaboración con la Oficina del Abogado General de la UNAM y la Academia Interdisciplinaria del Derecho e Informática, celebrado en la ciudad de México del 7 al 10 de junio.

6. Coloquio "Derecho Constitucional Comparado México-Estados Unidos de América", en colaboración con la Universidad de California en Davis, celebrado en la ciudad de México del 13 al 17 de junio.

7. Coloquio "Las Fronteras del Conocimiento Jurídico" en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural, los Institutos de Investigaciones Antropológicas y Filosóficas y la Dirección General de Extensión Académica de la UNAM, celebrado en la ciudad de México del 17 al 19 de agosto.

8. "IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional" en colaboración con el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Fundación Friedrich Ebert, celebrado en la ciudad de Madrid, España, del 27 al 30 de septiembre.

9. Coloquio "La Problemática Actual de América Latina y el Derecho Internacional", celebrado en la ciudad de México del 17 al 21 de octubre.

10. Dictaron conferencias en el Instituto: Manuel Núñez de Encabo, Jaime Araujo Rentería, Amos Shapira, Henri J. M. Claessen, Tulio Treves, Trina Tudares, Umberto Leanza, Marie Therese Texeraud, James F. Smith, Carlo Venturini, Germán Bidart Campos, Eugenio Bulygin, Carlos Alchourrón, Jean-Louis Bilon, Serge Bories, Guy Mazet, Hervé Pujol.

11. Durante el año se presentaron las siguientes obras editoriales del Instituto: *La defensa jurídica contra prácticas desleales de comercio internacional* de los doctores Jorge Wirkar y Ruperto Patiño Manfer; *Paulo, Sentencias Libro I*, versión de Martha Patricia Irigoyen Troconis y *Modestino, Respuestas Libros I a XIX*, versión de Jorge Adame Goddard; y *Derecho procesal agrario*, de Luis M. Ponce de León Armenta.

12. Durante el año, se efectuó en el Instituto la entrega del Premio Jurídico Anual "Maestro Jorge Sánchez Cordero", otorgado al licenciado don César Sepúlveda.

IX. Capacitación y perfeccionamiento del personal académico, administrativo y becarios

Las acciones que en esta materia se realizaron fueron las siguientes:

Para becarios y técnicos académicos en general se impartió el cursillo "Algunas indicaciones para la redacción del informe de investigación" a cargo del señor Miguel López Ruiz, técnico académico adscrito al Departamento de Publicaciones.

A los becarios y técnicos adscritos a la Biblioteca se les impartió el "Curso para formadores de información bibliográfica automatizada", y se dio inicio al cursillo "Introducción al sistema JUS-DATA", en tanto que a los becarios y prestadores de servicio social se les impartieron una serie de charlas internas a fin de capacitarlos en la clasificación y codificación bibliohemerográfica.

Por lo que hace al personal académico adscrito al Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia, se les impartió el cursillo "Introducción a la informática jurídica y al sistema UNAM-JURE", así como una serie de charlas internas sobre el manejo del equipo de cómputo y técnicas para la elaboración de abstracts.

Con recursos extraordinarios generados por el Instituto se organizó para el personal secretarial un curso intensivo de mecanografía y ortografía, que duró un mes. Resulta por lo menos desalentador la pobre respuesta que las compañeras secretarias dieron a este esfuerzo al que no estamos jurídicamente comprometidos. Tomaremos en cuenta esta situación.

Por tercer año consecutivo, el Instituto participó en los cursos de actualización para profesores de enseñanza media superior organizados por la Dirección General de Proyectos Académicos de la UNAM; en esta ocasión los investigadores Luis M. Ponce de León y Héctor Santos Azuela impartieron los cursillos correspondientes a derecho agrario, seguridad social y derecho del trabajo, con una duración efectiva de 30 horas.

X. Seminarios internos

Como en años anteriores, los miércoles de cada semana se realizaron los Seminarios Internos de Área, en los cuales participaron doce investigadores: Jorge Adame Goddard, Beatriz Bernal Gómez, Rolando Tamayo y Salmorán, Julio Téllez Valdés, Santiago Barajas Montes de Oca, Lisandro Cruz Ponce, Francisco Javier Osornio, Monique Lions Signoret, Manuel Becerra Ramírez, Luis Díaz Müller, Carlos Villaruel y Francisco Arturo Schroeder Cordero.

Asimismo, presentaron seminario interno cuatro técnicos académicos: José Luis López Chavarría, Alfredo Islas Colín, Miguel A. Castillo Soberanes y Miguel Angel Lugo Galicia.

Cabe mencionar que varios investigadores mostraron poco respeto al ejercicio de los seminarios internos ya que en repetidas ocasiones pospusieron la presentación del que les correspondía, alterando con ello el calendario. Por otra parte, la asistencia a los seminarios fue de un promedio de 16 miembros del personal académico, ausentándose a veces los propios investigadores del área, mostrando así poco interés por el trabajo de sus compañeros y desvirtuando con ello la finalidad de este ejercicio académico.

El Consejo Interno analizará en una de sus próximas sesiones las causas que originan estas irregularidades para solucionar de raíz el problema al que me he referido y que desde luego no es nuevo.

XI. Consejo Interno

Durante 1988, el Consejo Interno sesionó en forma ordinaria en seis ocasiones y tres más de manera extraordinaria, cumpliendo con todas sus atribuciones.

En sesión ordinaria celebrada el diez de febrero, el Consejo Interno evaluó los informes de actividades de 1987 y programas de trabajo para 1988 del personal académico del Instituto.

Como resultado de esta evaluación, se acordó comunicar al Consejo Técnico de Humanidades que en su opinión todos y cada uno de los investigadores y técnicos académicos habían cumplido con los mínimos previstos y que varios de ellos lo habían hecho en forma por demás amplia; se hizo notar, sin embargo, que nuevamente dos investigadores cumplieron fuera del plazo límite, razón por la cual el Consejo Interno celebró una sesión extraordinaria en la cual los invitó a intercambiar opiniones y exponer las razones de su retraso, al tiempo que se les exhortó a cumplir dentro de los plazos establecidos, ya que la entrega oportuna de las colaboraciones de los investigadores es indispensable para que las publicaciones del Instituto aparezcan con toda puntualidad.

El Consejo Interno, debidamente ampliado realizó con esmero, dedicación y entusiasmo las funciones que se le atribuyeron para la organización de los Seminarios de Diagnóstico, segmento importante del proceso que lleva al Congreso Universitario.

Los días 5 y 6 de septiembre se llevó a cabo el proceso electoral para designar al representante del personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades, resultando electo por mayoría absoluta de votos el doctor Manuel Becerra Ramírez.

Los mismos días se llevaron a cabo las elecciones de los dos representantes del claustro del personal académico ante la Comisión Diccionadora de los investigadores del Instituto, proceso en el cual fueron reelectos los doctores Ignacio Galindo Garfias y Héctor González Uribe, este último recientemente fallecido.

XII. Del personal administrativo

Como en años anteriores, el personal administrativo cumplió satisfactoriamente con las labores que tiene encomendadas. El trabajo desarrollado por los compañeros administrativos en mucho contribuyó al cumplimiento de las funciones sustantivas de la dependencia.

El trato respetuoso entre los miembros del personal administrativo y las autoridades del Instituto propició un diálogo abierto y franco para la solución de los problemas que se suscitaron, lo que permitió el libre ejercicio de los derechos laborales. Es necesario reconocer que ante las faltas y excesos en los que incurrieron algunos compañeros fue preciso recurrir a los procedimientos de investigación administrativa previstos en el contrato colectivo de trabajo y, en todo caso, las sanciones se aplicaron previa comprobación de la responsabilidad en que se incurrió; continuaremos apegándonos estrictamente a las disposiciones del contrato colectivo de trabajo. En este momento, exhorto a los compañeros administrativos para que con su conducta realicen un ejercicio responsable de los derechos que como trabajadores les corresponden y afronten con entusiasmo el cumplimiento de sus obligaciones laborales.

El año pasado programamos avanzar en la implantación de un sistema automatizado de gestión administrativa y así se hizo. Sobre el particular puedo afirmar que gracias al apoyo otorgado por la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, el Instituto cuenta ahora con los programas necesarios para el manejo automatizado del presupuesto. Consecuentemente, a partir del presente año será posible contar con listados inmediatos que permitan el análisis del presupuesto desde diferentes perspectivas y será posible también obtener información más oportuna sobre saldos presupuestales, presupuesto ejercido, transferencias, etcétera.

XIII. Programas de becarios y servicio social

Durante el año del que se informa, el Instituto contó con doce becarios nacionales a nivel licenciatura, seis de los cuales estuvieron adscritos a la Fundación Jorge Sánchez Cordero. Los becarios asistieron regularmente a distintas conferencias y seminarios organizados por la dependencia. De igual forma, recibieron cursillos especiales para capacitarlos en las tareas de investigación, siendo supervisados ordinariamente por sus respectivos tutores, la Secretaría Académica y el Subcomité de Becas del Instituto, que examinó sus casos en forma periódica.

Asimismo, el Instituto apoyó a 11 becarios que realizan estudios de posgrado en el extranjero; a la fecha han concluido sus estudios y obtenido el grado correspondiente, los doctores José Ramón Cossío, Raúl García Moreno y la maestra Yuriria Blanco Castillo; el licenciado Enrique Cáceres Nieto está en espera de que se les asigne fecha para presentar el examen de grado correspondiente. De igual forma, es oportuno señalar que gracias al programa de reincorporación de ex becarios, dos de ellos se han reintegrado ya al Instituto. Agradezco a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico el apoyo brindado a la dependencia.

Por lo que hace al Servicio Social, el Instituto fue beneficiado con la labor de 12 estudiantes que cumplieron con esta obligación a través de alguno de los tres distintos programas que nuestra dependencia tiene registrados en la Dirección General de Servicio Social Integral.

XIV. Programa de regularización

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Interno se renovó el programa para auspiciar la titulación de los técnicos académicos. En este año de los seis técnicos que estaban en esta situación se recibieron 3 y lamentablemente otros 3 no han concluido su trabajo de tesis, a pesar de haber egresado de la facultad hace más de cinco años. Los 3 técnicos que se titularon en este periodo recibieron apoyo

económico para la impresión de su tesis, ayuda que está inscrita en el Programa de Superación Académica dependiente de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM.

Por otra parte, en el año del que se informa 8 técnicos concluyeron sus estudios de licenciatura, razón por la cual se pondrá especial empeño en motivarlos para que terminen su tesis profesional con todo el decoro y a la mayor brevedad posible.

El programa de regularización funcionó bien, ya que se lanzaron a concurso abierto 3 plazas de técnico académico y una más que actualmente se encuentra pendiente de adjudicación.

Al día de hoy, tenemos solamente a 7 técnicos académicos contratados en los términos del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Por lo que hace a la regularización de investigadores, únicamente se lanzó a concurso abierto una plaza, en tanto que sólo 4 investigadores se encuentran contratados bajo los términos del artículo 51 del citado Estatuto.

XV. Servicios al personal

Durante el año, la sala del personal académico fue transformada en una pequeña cafetería, de modo que este lugar de reunión de los académicos resultara para ellos mismos más útil y confortable. Una comisión de miembros del personal académico se encargó de su instalación y realiza las funciones de vigilancia y supervisión. A pesar de los problemas que originalmente se plantearon y que fueron satisfactoriamente resueltos, esta medida ha sido positiva en general para toda nuestra comunidad.

Al mismo tiempo se concretó el proyecto para el establecimiento de un Cine Club del Instituto de Investigaciones Jurídicas. El 21 de octubre fue inaugurado con el apoyo de la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

A iniciativa del Consejo Interno se colocó a la entrada del edificio del Instituto el directorio del personal académico, tablero en el que se indica la ubicación geográfica del cubículo de cada uno de ellos, así como su horario diario de trabajo.

Estamos seguros de que todas estas iniciativas fomentan las buenas relaciones entre nuestros compañeros académicos y administrativos.

XVI. Seminarios de diagnóstico

De acuerdo con la convocatoria general emitida por la Comisión Organizadora del Congreso Universitario publicada en la *Gaceta UNAM* el 28 de abril y por la particular emitida por el Consejo Interno del Instituto el 18 de mayo siguiente, se realizaron los Seminarios de Diagnóstico, que se agruparon en dos ciclos distintos: uno llamado "Reflexiones generales sobre el Instituto de Investigaciones Jurídicas" y el otro intitulado "Reflexiones generales sobre la Universidad". En los seminarios se presentaron un total de 25 ponencias, individuales y colectivas.

Puedo afirmar que por lo menos en el aspecto interno los seminarios resultaron positivos para nuestra dependencia. Se intercambiaron opiniones, convicciones, esperanzas y deseos entre el director, el Consejo Interno, los secretarios y jefes de departamento con todos los miembros del personal académico y administrativo que quisieron participar. Los problemas se expusieron con claridad y franqueza y pude decir que para el director resultaron un ejercicio valioso y enriquecedor. Los problemas detectados que pertenecían al exclusivo ámbito de competencia del director fueron atacados de inmediato; no hemos solucionado muchos de ellos pero nos esforzaremos en 1989 para atenderlos con toda la capacidad que cada uno de ellos supone.

Por cuanto a los problemas que deben ser atendidos por el Consejo Interno, algunos de los cuales he referido en este documento, empezaremos a estudiarlos y resolverlos a la brevedad posible.

XVII. Del director

Durante 1988 el director cumplió con los compromisos mínimos que han sido fijados por el Consejo Interno para todos los investigadores. Además, presentó 3 ensayos adicionales que han sido o serán publicados por el Instituto.

De enero a octubre fue miembro de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, en representación del H. Consejo Universitario.

A la comunidad del Instituto consta, mejor que a nadie, la cantidad de tiempo académico de la dependencia que el director debió emplear en el ejercicio de tan delicada responsabilidad. Agradezco a mis compañeros académicos y administrativos del Instituto la paciencia y benevolencia que me dispensaron particularmente en estos dos últimos años, cuando no pude atender con precisa oportunidad e inmediata diligencia varios de los asuntos que se plantearon. Espero retribuir con mayor capacidad y trabajo su generosa comprensión.

XVIII. Evaluación

De todo lo antes expuesto se desprende que de las 32 metas mínimas que nos fijamos para 1988 cumplimos en 100% o más 31 de ellas y que ninguna se dejó de cumplir.

Sin embargo, el cumplimiento de la meta número 21 es estimado en 80% debido a que no fue posible fichar la legislación de Polonia y la Unión Soviética, y la de Ecuador, Colombia, Francia e Italia quedó incompleta. He explicado ya las razones que motivaron este incumplimiento que superaremos con energía en 1989.

XIX. Metas mínimas para 1989

1. Durante febrero realizar la evaluación de las labores de 1988 del personal académico y de sus programas de trabajo para 1989, individualmente considerados.

2. Mantener al día las publicaciones periódicas realizando los estudios y proponiendo las medidas necesarias para que la *Gaceta Informativa de Legislación Nacional* y el *Avance Bibliográfico Jurídico* no sufran retrasos dentro de su propia periodicidad.

3. Publicar el primer número del *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*.

4. Publicar los *Índices de los 20 años del Boletín Mexicano de Derecho Comparado*.

5. Publicar, en dos volúmenes, los estudios en homenaje al licenciado Jorge Barrera Graf.

6. Realizar los estudios tendentes a la automatización del *Diccionario Jurídico Mexicano*, para que funcione como mecanismo de consulta doctrinal y como técnica para su actualización constante y permanente con vistas a sus ulteriores ediciones.

7. Terminar los estudios o capítulos particulares de una obra provisionalmente intitulada "El Derecho en México: una visión panorámica", que sirva como apoyo docente en nuestras facultades y escuelas de derecho y para los profesionales de otras disciplinas humanistas y sociales.

8. Iniciar los trabajos para la edición de una obra destinada a conmemorar los cincuenta años de la fundación del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

9. Revisar la política editorial tomando en cuenta el presupuesto asignado y necesidades de reimpresión de obras del Instituto.

10. Editar el catálogo actualizado de nuestras publicaciones y distribuirlo masivamente en el medio nacional e internacional.

11. Realizar cinco exposiciones-venta de nuestras obras en escuelas y facultades de derecho de la zona metropolitana.

12. Participar en dos ferias del libro y organizar una en nuestras propias instalaciones.

13. Incrementar los convenios de canje de publicaciones con distintas editoriales e instituciones nacionales y extranjeras.

14. En su caso, corregir los errores de clasificación del acervo Alfonso Noriega Cantú para uniformarlo con los criterios generales que se siguen en nuestra biblioteca.

15. Catalogar, codificar y capturar el material bibliográfico de las donaciones de Hugo Rangel Couto, Eduardo García Márquez y Antonio Luna Arroyo.

16. Concluir la codificación y captura de la donación de Manuel Rangel Vázquez y dar de alta en el banco de datos el 50% de los documentos correspondientes.

17. Mantener al día la clasificación, codificación, captura y alta del Banco JUS-DATA en sus secciones de biblioteca y hemeroteca.

18. Mantener al día el fichaje de la legislación federal y estatal que reciba el Centro de Documentación.

19. Analizar y fichar la legislación extranjera que se dejó sin concluir en 1988, con excepción de Polonia y la Unión Soviética, así como la que se reciba en 1989.

20. Realizar los trabajos de corrección de filtrados de documentos a partir de las cargas generadas durante el año.

21. Microfilmar la legislación de los estados de Baja California, Colima, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Oaxaca, para así contar con toda la legislación estatal que tenemos microfilmada, clasificando y revisando todos los rollos de microfilm con los que se cuenta. Asimismo microfilmar el *Diario Oficial de la Federación* de 1986 a 1988.

22. Concluir el desarrollo del sistema de actualización de UNAM-JURE.

23. Poner en marcha el sistema automatizado de gestión del acervo legislativo.

24. Ampliar el desarrollo del sistema de recuperación jurisprudencial a tres nuevas áreas: publicación de procedencia; datos de los precedentes y fecha del último precedente.

25. Iniciar las investigaciones tendentes al desarrollo de un modelo de sistema experto jurídico, es decir, un programa de cómputo que pretendería reproducir los mecanismos y procedimientos de operación de la mente humana, con el fin de resolver problemas que se le planteen a la computadora como si ésta fuera un experto en la materia; en este caso relacionado con la ciencia jurídica.

26. Realizar las gestiones para suscribir un convenio de cooperación internacional con el Istituto per la Documentazione Giuridica de Florencia, Italia y plantear las bases del nuevo convenio con el IRETIJ de Montpellier.

27. Realizar el análisis de la información jurisprudencial publicada en las gacetas especiales e informes publicados en 1988 y 1989.

28. Avanzar en 30% la captura y complementación de la información jurisprudencial con los datos de los precedentes y referencia a la publicación de procedencia.

29. Inventariar, registrar, catalogar y clasificar el 50% de la jurisprudencia nacional obligatoria y no obligatoria.

30. En coordinación con la administración central, organizar un cursillo avanzado e intensivo en el que participen los bibliotecarios de nuestro Instituto.

31. Impartir a los becarios y prestadores del servicio social un cursillo sobre metodología de la investigación y tres sobre formación y capacitación específica, en los que también intervendrán los técnicos académicos.

32. Iniciar los trabajos de automatización de los trámites que lleva a cabo la Secretaría Académica y consolidar la implantación del sistema automatizado de gestión administrativa del presupuesto y extenderlo al área de personal.

33. Abrir y poner en operación el Departamento de Cómputo del Instituto para atender las ya extensas y aún crecientes necesidades de la dependencia.

34. Llevar a cabo los eventos académicos programados.
Señor rector:

1989 es un año de grandes retos y acariciadas esperanzas para nuestra Universidad y consecuentemente para este Instituto. Coinci-

dimos con usted en la necesidad de fortalecer y vigorizar la vida académica de nuestra Institución, que es precisamente el elemento que la define, y da razón y sentido a su existencia. La comunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas, como lo ha hecho prácticamente durante el último medio siglo, trabajará académicamente con entusiasmo y dedicación; creemos, señor rector, que esta es la mejor fórmula que podemos aportar para apoyar sus iniciativas, sus deseos y sus esperanzas, que son también las nuestras.

ANEXO

Relación de libros editados por el Instituto durante 1988

1. *Diccionario Jurídico Mexicano I-O*, 2a. ed., revisada y aumentada, t. III.
2. *Acto administrativo. Procedimiento, eficacia y validez* (Santofimio G., Jaime Orlando).
3. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, libro segundo "De los bienes", t. II, 1a. reimpr. (Varios).
4. *Gaceta informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, núm. 19, enero-febrero de 1988.
5. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año 3, núm. 7, enero-abril de 1988.
6. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año III, núm. 18, noviembre-diciembre de 1987.
7. *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. I, Derecho constitucional (Varios).
8. *Derecho procesal administrativo mexicano* (González Pérez, Jesús).
9. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXI, núm. 61 enero-abril de 1988.
10. *Aportes para una teoría del gobierno mexicano* (Molina Piñeiro, Luis J.).
11. *Diccionario Jurídico Mexicano P.Z.*, 2a. ed., revisada y aumentada, t. IV.
12. *Temas de derecho agrario mexicano*, 2a. ed. (Ruiz Massieu, Mario).
13. *Metodología, docencia e investigación jurídicas* (Fix-Zamudio, Héctor).
14. *El derecho civil en México 1821-1871 (Apuntes para su estudio)* (González, María del Refugio).
15. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. Las constituciones latinoamericanas*, t. I (Varios).
16. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. Las constituciones latinoamericanas*, t. II (Varios).
17. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, núm. 20, marzo-abril de 1988.
18. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. Constitucionalismo. Colaboraciones extranjeras*, t. III (Varios).
19. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, libro cuarto, segunda y tercera partes "De los contratos", t. V.
20. *El nuevo federalismo. La descentralización* (Ortega Lomelín, Roberto).
21. *Los principios y las instituciones relativas al derecho de la energía nuclear. La política nuclear* (Francoz Rigalt, Antonio).
22. *Fuerzas armadas, militarismo y constitución nacional en América Latina* (Díaz Cardona, Francia Elena).
23. *Sistemas para la formación de empresas de los trabajadores* (Barajas Montes de Oca, Santiago).
24. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Índices del año XX*. (Hurtado Márquez, Eugenio y Raúl Márquez Romero).
25. *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. II (Varios).
26. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, núm. 21, mayo-junio de 1988.
27. *Las reglas del derecho y las reglas de los juegos* (Robles, Gregorio).
28. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXI, núm. 62, mayo-agosto de 1988.
29. *El sistema presidencial mexicano (Algunas reflexiones)* (Varios).
30. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año III, núm. 8, mayo-agosto de 1988.
31. *Códigos de conducta internacional del GATT suscritos por México (Comentados y relacionados con la legislación mexicana)* (Wittker, Jorge).
32. *Estudios en homenaje al doctor Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*, t. III (Varios).
33. *Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Comentado*, libro tercero "De las Sucesiones", t. III; 1a. reimpresión.
34. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXI, núm. 63, septiembre-diciembre de 1988.
35. *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986)*, t. I (Varios, coordinada por Beatriz Bernal).
36. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, núm. 22, julio-agosto de 1988.
37. *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano (1986)*, t. II (Varios, coordinada por Beatriz Bernal).
38. *Anuario Jurídico*, XV, 1988.
39. *Gaceta Informativa de Legislación Nacional*, nueva época, año IV, Núm. 23, septiembre-octubre de 1988.
40. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, año III, Núm. 9, septiembre-diciembre de 1988.
41. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. La Constitución mexicana 70 años después, tomo V (varios)*.
42. *El constitucionalismo en las postimerías del siglo XX. La Constitución mexicana 70 años después, tomo VI (varios)*.
43. *Derecho internacional privado del trabajo* (Correa Meyer Russo, Gilda Maciel).